



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y TURISMO

TURESPAÑA

DIRECCIÓN GENERAL

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO CONTABLE, EN LA CONSEJERÍA DE TURISMO EN CHICAGO.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 4.1 de las Bases de la Convocatoria para ingreso como Personal Laboral Fijo, con la categoría de Administrativo Contable, en la Consejería Española de Turismo en Chicago, y a propuesta del Presidente del Tribunal Calificador, se aprueba y se procede a hacer pública la Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, indicando las causas de exclusión.

Contra la presente Resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta autoridad convocante en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

EL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

P.D. Orden ITU/296/2025, de 21 de marzo (BOE del 27.03.2025)

EL DIRECTOR GENERAL DE TURESPAÑA

Miguel Ángel Sanz Castedo

www.tourspain.es
secretaria@tourspain.es

POETA JOAN MARAGALL, 41
28020 MADRID
TEL: 91 343 36 20
FAX: 91 343 34 70



**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CONSEJERÍA
ESPAÑOLA DE TURISMO EN CHICAGO, CON LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO CONTABLE**

Teniendo en cuenta lo previsto en las bases de la convocatoria del proceso selectivo de fecha 30 de diciembre de 2025 para cubrir una plaza de Administrativo Contable en la Consejería de Turismo en Chicago, y una vez concluido el plazo de presentación de alegaciones respecto de la resolución por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, el órgano competente realiza la siguiente propuesta de relaciones DEFINITIVAS de aspirantes admitidos y excluidos.

Contra la Resolución se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta autoridad convocante en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Tipo de documento	Número de documento
Graciela	Cabrera	Lehman	ID estadounidense	*****635

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

Motivo de exclusión: No acredita permiso o autorización de residencia y trabajo en Estados Unidos:

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Tipo de documento	Número de documento
Max Arnold	Miranda	Centellas	Pasaporte	*****063

-firmado electrónicamente-

José María Pérez Sanz
Consejero de Turismo en Chicago

